

Nota del Ministerio cubano de Cultura



Se informa a nuestra población que se decide suspender hasta nuevo aviso el funcionamiento de las Casas de Cultura, Bibliotecas, Museos, Galerías de Arte y Librerías, adscritas al Ministerio de Cultura de Cuba, como parte de las medidas para la prevención y control de la Covid-19.

Por tal motivo, recesan los servicios y actividades, incluyendo talleres de apreciación y formación, venta de libros, exposiciones, entre otras acciones públicas; y sólo se mantendrá el funcionamiento interno de estas instituciones culturales en composición reducida.

Las medidas de suspensión en esta red de instituciones que abarca centenares de instalaciones en todo el país, se extenderá en principio hasta el 30 de abril, cuando se evaluará la pertinencia de las mismas en dependencia de la situación epidemiológica.

Firmado: Ministerio de Cultura de la República de Cuba.
(Fuente: [RRejoj](#)).



Radio Habana Cuba